

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.634

Suscripción en Córdoba. Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre.... 5,50
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 3,50
Por trimestre.... 7

VIERNES 22 DE MAYO DE 1885.

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientos y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXXVI

Cortes.

SENADO.

La sesión del 19 se abrió a las dos y media.

El señor Alfonso pidió al ministro de la Guerra ampliación de datos relativos a oficiales generales, y presentó cinco exposiciones de Puerto-Rico sobre derechos de consumos de los azúcares.

El señor ministro de Ultramar declaró que la supresión de los derechos transitorios es una cuestión que hoy no puede iniciarse.

El señor Ruiz Gomez anunció su propósito de discutir el presupuesto de Marina, y al efecto pidió una relación de los buques armados en primera situación, otra de la categoría de los mandos y otra relación de oficiales agregados.

El señor ministro de Marina ofreció remitir dichos datos.

El señor Barroeta preguntó al ministro de Estado en qué trámite se halla la ratificación del tratado o *modus vivendi* con Inglaterra.

El señor ministro de Estado dijo que mientras se llegaba a un trato definitivo con Inglaterra, se procuró corregir los agravios que dicha nación suponía se le infirían dentro de la segunda columna del arancel en la clasificación y agrupación de ciertos artículos, a cambio de que se atendiese también a otros agravios de nuestras industrias agrícola y vinícola.

Se había fijado en las negociaciones con el representante inglés la fecha de Abril, porque este había manifestado que era arreglo a la Constitución inglesa, en esa fecha debían presentarse los presupuestos, y en ellos atender a la considerable rebaja que en los ingresos iba a producir el *modus vivendi*.

Votado por las Cortes españolas y sancionado por S. M. el *modus vivendi*; puesto este hecho en conocimiento del gobierno inglés, se le manifestó que solo se esperaba que en las mismas condiciones se encontrase aquel gobierno para el planteamiento del *modus vivendi*, pero que, no había posibilidad ya de hacerlo, y se había de mantener íntegra la circunstancia y la condición de que la negociación subsidiaria estuviera terminada antes de 1.º de Abril, porque la fecha en que había sido votado ya no lo permitía.

El gobierno de S. M. esperaba la contestación a la nota en que se había hecho indicación de estar dispuesto el español a plantearla, y el representante de Inglaterra formuló un protocolo para este planteamiento, al cual creyó el gobierno español debía hacer algunas observa-

A estas observaciones creyó el gobierno inglés que debía contestar con otras, interpretando a su manera cuáles eran las facultades del gobierno español y cuáles las de las Cortes en esta materia, puntos sobre los cuales este gobierno no ha creído poder entrar en discusión.

Había tenido la esperanza y continúa abrigándola, por más que en este momento no lo parece, de que esta actitud perfectamente correcta, legal y constitucional del gobierno español, llevaría el convencimiento al ánimo del gobierno inglés. El resultado es que, por mala inteligencia de lo que el gobierno de S. M. ha declarado y manifestado, por más que me parece que esta doctrina condensada en las últimas palabras que acabo de pronunciar, sea perfectamente la expresión de la voluntad de las Cortes y de la nación española, y de que el gobierno de S. M. no disfruta de otras facultades que del cumplimiento de esas disposiciones y de esa voluntad; el resultado es, repito, que el gobierno inglés, fundándose en razones que me demuestran este error de sus opiniones, ha declarado que consideraba terminadas las negociaciones sobre el *modus vivendi*.

Considera clara la situación en que el gobierno se encuentra, y cree que otras causas deben existir que pudieran hacer sospechar que aquel *modus vivendi* que tan combatido ha sido aquí porque se creía que iba a dar inmensos beneficios y resultados para la nación inglesa, no han influido en sentido contrario, porque el gobierno de la Gran Bretaña ha hecho estudios y trabajos bastante detenidos para ver que dentro de los 30 grados la producción vinícola española va a entrar allí en grandísimas condiciones, y, por consiguiente, que aquel Tesoro va a sufrir una gran reducción en sus ingresos.

El señor Barroeta dió gracias al señor ministro de Estado y se lamentó de que el *modus vivendi* haya fracasado.

El señor ministro de Ultramar contestando a una pregunta que anteaer le dirigió el señor Vazquez Queipo, dijo que se hace con regularidad el servicio de emisión y liquidación de la deuda de Cuba.

El señor marqués de Casa-Jimenez consumió el tercer turno en contra del proyecto reformando el impuesto de consumos, combatiendo principalmente el recargo de sal.

El señor Concha Castañeda defendió el dictamen.

El señor ministro de Hacienda hizo declaraciones conformes con las del señor Concha.

Se dió por terminado el debate sobre la totalidad.

El señor marqués de Haza apoyó una enmienda al artículo primero en que se pide que desde primero de Julio admi-

nistre el Estado directamente o arriende por sí mismo el impuesto de consumos en las capitales de provincias y en las poblaciones que en su caso y radio reúnan mas de 20000 habitantes, sin perjuicio de la facultad de concertar encabezamientos que sean convenientes a los intereses de la Hacienda pública.

Se suspendió la discusión y se aprobaron sin debate los dictámenes admitiendo el ejercicio del cargo de senador a los señores Jorin y Gomez Arteche.

Orden del día para mañana: Los dictámenes pendientes de discusión y el relativo a la reforma del impuesto de consumos.

Se levantó la sesión a las seis y cuarto.

CONGRESO.

La sesión del 19 se abrió a las dos y media.

El señor Celleruelo hizo una pregunta sobre la suspensión del Ayuntamiento de Reus.

El señor Marfori apoyó una proposición de carreteras, que fué tomada en consideración.

Se aprobó definitivamente el proyecto de ley autorizando a la diputación provincial de Valencia para emitir obligaciones con destino a las obras del puerto del Grao.

Se aprobó el dictamen de la comisión sobre provisión de empleos civiles en los sargentos y demás clases de tropa de ejército.

Se puso nuevamente a discusión el dictamen de la comisión autorizando al gobierno para rehabilitar a la compañía del ferro-carril de Valdezafán a San Carlos de la Rápita en la concesión del mismo.

El señor Sastrón reanudó su discurso comenzado hace quince días, en contra de la totalidad.

El señor Rodriguez Rey refutó los argumentos del señor Sastrón, sosteniendo la bondad del dictamen.

Se suspendió nuevamente este debate.

Se pone a discusión el dictamen de la comisión referente al proyecto de ley variando el art. 8.º de la de policía de ferro-carriles.

El señor Perez usa de la palabra en contra, porque entiende que el proyecto que se discute es administrativo y no político.

Advierte que para formular este dictamen no se ha oído previamente al Consejo de Estado, que en su concepto procede.

Respecto a la esencia del dictamen, dice que ninguna de las compañías de los ferro-carriles ha cumplido el artículo 8.º de la ley vigente y que en vez de disponer el señor ministro de Fomento que se cumpla el art. 8.º de la ley, lo que hace es derogar ese artículo.

El señor Arrazola dice que la obligación no queda derogada en absoluto, sino que en lo sucesivo quedará autorizado el gobierno para obligar o no al ceramiento según los casos y a juicio de comisiones técnicas.

El señor Perez y Perez rectifica.

El señor ministro de Fomento interviene en el debate para declarar que el proyecto que se discute tiene por objeto legalizar la situación de todos los gobiernos que se sucedan en el banco azul.

El señor Muro y Lopez consume el segundo turno en contra de la totalidad.

El señor Ministro de Fomento: Este proyecto no se presenta a instancia de las compañías, sino para legalizar la situación del Gobierno actual y de todos los Gobiernos que vengán después, por la razón que antes he aducido contestando al señor Perez.

El señor Muro: No me parece argumento propio del talento del señor Pidal ese de que hace treinta años que ningún Ministro hace cumplir la ley; porque hace también treinta años que a ningún Ministro se le ocurre derogar por otra ley un artículo.

El señor Arrazola contesta en breves palabras al señor Muro.

El señor Dabán consume el tercer turno en contra, manifestando que aquí hay un negocio para las compañías, y que en cambio ellas no conceden nada al público.

El señor Arrazola comienza censurando que el señor Dabán haya pronunciado la palabra *negocio*.

El señor Presidente: El señor Dabán no ha pronunciado esa palabra en el sentido en que S. S. la ha entendido, porque si no, es seguro que no la habría dejado pasar el Presidente.

El señor Arrazola hace constar que se ha oído en este asunto al Consejo de Estado y al cuerpo de ingenieros, y que hasta ahora no ha estado garantida la seguridad pública como lo estará con esta ley en lo sucesivo.

Rectifica el señor Dabán, y se da por terminado el debate sobre la totalidad, pasando a la discusión por artículos.

El señor conde de Estéban Collantes defiende una enmienda al artículo primero.

El señor Ministro de Fomento: Sabe el señor Estéban Collantes que el Gobierno estudia con preferente atención la unificación y rebaja de las tarifas, y procurará realizarla en breve; pero ese proyecto no debe involucrarse con este.

El señor Estéban Collantes: En vista de la promesa que acaba de hacer el señor Ministro de Fomento, retiro la enmienda.

Se aprueba el dictamen en votación ordinaria.

Continúa la discusión sobre el dictamen relativo al ferro carril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita.

El señor Gonzalez (don Teodoro) consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Declara que es contrario a la concesión de la próroga, porque tiene el convencimiento de que la actual compañía no ha de construir la línea, y se suspende el debate, quedando el señor Gonzalez en el uso de la palabra para continuar mañana su discurso.

Se da cuenta del despacho ordinario. Orden del día para mañana.

Aprobación definitiva de dos proyectos de ley y los demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

— Esta tarde se reunirá en el Congreso el Directorio de la Izquierda.

— Desde que el rey salió de Madrid en el verano pasado, el señor Segasta no había vuelto a Palacio.

Pasada la última indisposición que ha sufrido la reina Isabel, el jefe del fusionismo fué ayer a ofrecerle sus respetos.

Ya en la casa, y cumpliendo un acto de cortesía, pasó a complimentar al rey, siendo la entrevista con ésta muy corta.

Sin embargo, la noticia produjo su efecto en los círculos políticos, donde fué muy comentada.

— El señor Ferratges dirigirá hoy una pregunta al gobierno en el Congreso sobre el estado de las negociaciones comerciales con Inglaterra.

— Se considera seguro que hoy se celebre la anunciada conferencia entre los señores Segasta, Martos y Lopez Dominguez, para continuar los trabajos en favor de la conciliación liberal.

— El domingo entró a almorzar en una pastelería de Zaragoza el joven don Domingo Pavia, que residía en Guadalejara y había sido alumno de la Academia Militar, y después de tomar un suculento almuerzo y buen Jaréz, se suicidó de un tiro de revólver. El infeliz dejó sobre la mesa una disolución de fósforos en una copa, y una carta dirigida al juez y escrita con lápiz, en que decía al fin: «Madre, reza por mí y perdóname mi última calaverada.»

— En Durham, ciudad de unos 20000 habitantes, situada a unos 400 kilómetros de Londres, se ha declarado el cólera, según parece, y con bastante intensidad, a pesar de las buenas condiciones higiénicas de la población.

— Parece que el señor Montero Rios no es partidario de que el Directorio, antes de resolver sobre la fórmula que haya de constituir la base de avenencia

entre fusionistas é izquierdistas, oiga á los senadores y diputados.

Entiendo, según dicen sus amigos, que el Directorio tiene facultades bastantes para resolver en ese asunto, porque de otra suerte habría de contar con la Asamblea general del partido.

Según han informado á *El Día*, la Compañía mercantil hispano-africana, ha obtenido del gobierno la concesión de que fije su residencia en Río de Oro media compañía de tropa de Canarias, con objeto de proteger la factoría, mientras le sea indispensable este auxilio, é interin aquella Sociedad mercantil pueda sustituir dicha fuerza por otras propias.

De Sevilla saldrá del 25 al 28 del mes corriente el vapor *Rio de Oro*, con nuevo personal para la factoría de este nombre.

Llevará además materiales, y recogerá en Gran Canaria un maestro de obras, operarios y mercaderías, para reanudar las transacciones con los moros.

Es muy curiosa la correspondencia cambiada por el general Komaroff con los oficiales ingleses que se hallaban en la frontera ruso-afghana. La prensa de San Petersburgo la publica íntegra, así como una Memoria del Agente ruso Tairof, sobre el proceder de los ingleses que recorrian la frontera septentrional del Afghanistan.

Dicha Memoria dice, entre otras cosas, que los ingleses trataban de atraerse la importante tribu turcomana de los Saryk, vasalla actualmente del czar, ofreciéndola dinero. Añade que los turcomanos se negaron á hacer causa común con los ingleses, los cuales deseaban que aquellos entrasen á servir en el ejército afgano. La carta dirigida por el general Komaroff al general afgano, que también insertan los periódicos, es cortés en la forma, pero muy energética en el fondo.

La Academia de Medicina ha designado al doctor maestro de San Juan para que la represente en la comisión que ha de ir á Valencia para comprobar las experiencias del doctor Ferrán.

El candidato fusionista señor Boixader ha obtenido 300 votos de mayoría sobre el señor Tort, candidato ministerial, en la elección parcial de diputados por el distrito de la Seo de Urgel.

Tampoco se celebró ayer conferencia entre los señores Sagasta y Lopez Dominguez.

Parece que se verificará hoy.

Llamó ayer la atención una conferencia celebrada entre los señores Sagasta y Montero Rios, por suponerla relacionada con las inteligencias entre fusionistas é izquierdistas.

Efectivamente; se habló del asunto, y el señor Montero, después de manifestar que considera la conciliación como una verdadera necesidad, se excusó de presentar fórmulas, porque el Directorio tenía otorgada su confianza al señor Lopez Dominguez.

En la biblioteca del monasterio del Escorial se están realizando mejoras que reclamaba hace tiempo la importancia de aquel establecimiento.

El público encontrará dentro de breve plazo salas sencillamente amuebladas, pero cómodas y agradables. Se ha habilitado un salon de lectura espacioso y elegante, y la celda de Juanelo presenta un aspecto decente que no desdi-

ce, como hasta hace poco sucedia, del objeto á que está destinada.

El gobierno ha telegrafiado al gobernador de Valencia para que preste al doctor Ferrán cuantos auxilios sean necesarios en el ejercicio de su misión contra el cólera.

En el momento en que la Facultad de Medicina nombra su delegado, se dará la comisión facultativa que ha de informar oficialmente al gobierno sobre los resultados de la vacunación que emplea contra el cólera el doctor Ferrán.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 20 de Mayo de 1885.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

El tema de la coalición de los elementos liberales dinásticos sigue dando hoy juego: celebranse conferencias para buscar la fórmula de unión, entre los jefes de las diversas fracciones, pero no es tarea tan fácil como se cree llenar las aspiraciones de los grupos que há poco se hacian cruda guerra, por mas que por todos se muestre buen deseo de llegar al fin apetecido.

Los izquierdos se encuentran bien predisuestos y harán cuanto de su parte pueda pedirse, pero no quieren aparecer como sacrificados, y aspiran á que la fusión avance cediendo en algunos puntos.

Conferenciaron Sagasta y Montero Rios, presentándose este francamente partidario de que la conciliación se lleve á cabo; pero se excusó de presentar fórmula alguna, creyendo que esta debe ser obra de Lopez Dominguez. A su vez este desea le presenten la pauta de sus deseos los que iniciaron la formación de la izquierda, como mejores conocedores de las diferencias que les hicieron separarse del partido constitucional, pues teme lastimarles si de otra manera obrara.

Hoy conferenciarán los señores Sagasta y el antedicho general, y es muy posible lleguen á entenderse y trazar el croquis del documento en que se sienten los preliminares para que lleguen á fundirse los grupos que representan.

Preciso se hace adelanten lo posible sus trabajos si en las cámaras han de dar cuenta de estar formado el gran partido liberal, pues se dice que una vez aprobados los presupuestos por la alta, se suspenderán las sesiones, creyéndose que todo lo mas que se habrá de prorrogar la suspensión será hasta el doce del mes próximo.

Ayer se comentó mucho el acto de cortesía llevado á cabo por el señor don Práxedes, yendo á ofrecer sus respetos á la reina Isabel después de la indisposición que la ha molestado: también tuvo una corta entrevista con el monarca, aprovechando su estancia en Palacio; pero nada ocurrió que diera pábulo para que se intentara reproducir los rumores de crisis, que según los adictos está lejána.

Es probable que en el consejo de mañana se firme la continuación de gobierno de los señores Sagasta y Montero Rios, y que alcanzará á cinco.

Ha causado sensación la ruptura de las negociaciones comerciales con Inglaterra, por cuanto algunas casas ha-

bían hecho pedidos de consideración, esperando se pusiera pronto en vigor el *modus vivendi* poco há aprobado por nuestras cámaras y por una de las del Reino Unido. Todavía parece tiene esperanzas el ministro de Estado de que se reanuden las negociaciones, y se espera la contestación que haya de dar al diputado señor Ferratgas, que se propone interponerle esta tarde. — *El correspondiente*.

Variedades.

CRÓNICA DE LA MODA.

Las modas de novedades son alegres como la risueña primavera. Los colores preferidos son los de la tierna yerba de los prados, verdes de todos matices que se bantizan con nombres más ó menos retumbantes, pero que tienen todo el aspecto de la verdura natural. Sobre todo se emplean para los sombreros, en los que se ostenta un gusto particular y verdaderamente artístico para combinar todos esos matices. Entre las formas más elegantes más en boga, debemos señalar el sombrero *Serpolette*: nada más gracioso para una jóven. Es de una paja satinada color tabaco, y tiene el casco alto y plano. Las alas quedan ligeramente abarquilladas en todo su contorno, pero principalmente á la izquierda. Su guarnición consiste en una drapería de gasa aterciopelada tabaco y oro retorcida en torno del casco y elevándose en toda la parte de delante del sombrero. Su adorno se completa con un pájaro color de faisán y una fantasía de plumas.

Las draperías constituyen el adorno más en boga para los sombreros. Las de maravilloso y terciopelo de varios matices se disponen por delante con un arte particular mezcladas con plumas y á veces se les añade un velo de tul de Malinas del color de la paja ó del color de la guarnición cuando la paja es negra. Casi todos los sombreros redondos están guarnecidos con esas grandes lazadas, y hasta se hacen cintas especiales para ese uso. En la lazada ó en la drapería se prenden a fileres artísticos, insectos ó de plumas de las que llaman enchillos de perlas de azabache ó de color. Esta clase de guarnición ofrece ancho campo á la imaginación de la modista de sombreros. Cada una de ellas, según su capricho personal, produce variaciones elegantes con los mismos elementos.

Donde más se admiran estas creaciones del lujo, es en las carreras de caballos, y no hay para qué decir que al sombrero de novedad corresponde un traje de aspecto no menos nuevo. Tal es uno de los más lujosos que se han visto y voy á describir. La falda redonda es de faya blanca y está toda cubierta de volantitos plegados de crepon lino que se entrecruzan en el delantero. La túnica se compone de dos paños formando faldones de levita, los cuales están hechos de dos piezas reunidas por una costura y que figuran una vuelta. El recogido de detrás muy ahuecado, está plegado sobre sí mismo. Cuerpo de brocado como la túnica, un hermoso brocado de raso con flores de terciopelo, abierto á chal sobre una pechera de crepon abullonado guarnecida con una banda estampada formando una especie

de galon, así como se pone también un galon de perlas. La espalda forma punta como el delantero. Cuello derecho y manga de codo con galon estrecho en la bocamanga. Capelina de paja de Italia cuyas alas tienen un abarquillado muy vuelto. Gruesa lazada de cintas de raso.

Hablemos ahora de modas de niñas, que nacen como en este tiempo del año crecen tal cantidad de variaciones. Con la etamine y el encaje se hacen vestidos de niña de una elegancia suma. El corte inglés y su aforro consiste en un gran volante de encaje formando falda. Una drapería plegada hace fichú, y en la separación de este fichú hay una pechera de encaje sobre el cual se abotona el vestido. Una echarpe de cinta estampada, de dibujos búlgaros, pasa por el bajo del talle y forma un gran lazo hacia atrás de la cadera izquierda; una lazada de cinta de raso crudo cae por el lado derecho. Cuello derecho cubierto de encaje y manga de codo con puño de encaje y lazo de cinta de raso.

Otro modelo no menos elegante es de siciliana azulada.

Falda redonda con volante á dobles pliegues huecos. La túnica es una especie de chal que largo cuyos delanteros se abren sobre una pechera de maravilloso añadida sobre el fero. A la derecha hay botones y á la izquierda una vuelta de encaje.

Las caídas están redondeadas y terminan cada una con un plegado de encaje y una lazada de cinta de raso. Cinturon de cinta estampada con grandes flores Luis XIII sobre fondo zafiro. La espalda queda corta y el lazo se aplica al bajo del talle.

Cuello derecho de encaje y manga de codo con puño de encaje.

Ernestina.

Paris 17 Mayo 1885.
(Es propiedad).

Gacetillas.

Retreta. — Cumpliendo lo que acerca de esta fiesta militar ofrecimos ayer á nuestros lectores, hemos procurado enterarnos del orden que habrán de llevar las fuerzas que constituyan esta brillante formación, así como las calles que en definitiva han de recorrer, y cuyos detalles son los siguientes: En el patio del cuartel de Caballerías tendrá lugar la reunión de todas las fuerzas mañana entre ocho y nueve de la noche, y á esta hora se pondrán en marcha por este orden: formará á la cabeza la sección montada de la guardia municipal, á la que seguirán dos filas de cien soldados de infantería cada una, con hachas encendidas. En el centro de estas dos filas, y á continuación de los guardias municipales, seguirá una sección de caballería del regimiento de Villarrobledo con hachones y detrás la farola de este cuerpo, precediendo á la sección de trompetas del mismo y á otro grupo de caballería; á continuación seguirá la farola del municipio y la banda de música, marchando detrás otro grupo de caballería al que seguirá la sección de cornetas con la farola y banda de música del regimiento de Granada, cerrando la formación un numeroso grupo de Villarrobledo. En esta forma y alternando las bandas de música con las sec-

ciones de trompetas y cornetas, recorrerá las calles de Amador de los Rios, Cardenal Gonzalez, San Fernando, Librería, Claudio Marcos, Arco Real, Lestrada, Paraiso, Gondomar, Gran Capitan por la calle lateral derecha, Tejares á la calle central del real de la féria. En este parage se detendrán un momento y después formarán un círculo al rededor de la tienda de la Exema. Corporación municipal, en donde las bandas de música del regimiento de Granada y la del municipio tocarán unidas la «Primera Marcha de las Antorchas», de Mayebær, é inmediatamente después tendrá lugar el desfile.

Revisión. — Hoy tendrá lugar la de las excepciones de los mozos de los tres últimos reemplazos, procedentes de La Rambla, Fernan-Núñez, Montalban y Montemayor. Mañana las de los de Montilla.

El vigía. — Una sentencia terrible — pesa sobre todo can: — ó deben quedarse en casa, — ó sufrir muerte ó bozal.

Se aproxima. — Al gran suceso de esta capital le queda poco para su inauguración. Huele á féria á veinte leguas, y todo son preparativos y proyectos en gran escala. Como una prueba que no tiene vuelta de hoja y que puede convencer á cualquiera, basta fijarse en la extensión que ocupa el real, en donde centenares de hombres levantan precipitadamente la más bella é imprevista población, que luego será encanto y admiración de propios y extraños. Las elegantes tiendas pertenecientes unas á corporaciones oficiales, otras á respetables sociedades, se decoran con el gusto más esquisito, para exhibir después bajo sus tupidas lonas lo más selecto del sexo bello de esta tierra, que en gracia y hermosura no tiene rival. I. finidad de tiendas en donde exponen juguetes y otras menudencias para mortificación del bolsillo de los papás y mamás, terminan sus instalaciones con la brevedad posible. Las calles de espectáculos de todos géneros sin excluir las fieras, perritos y monjes, la señora gorda y el Mundo nuevo, también se preparan para recrear la vista y castigo de la fatigada, que suele ser la víctima oficial en estas grandes solemnidades. La empresa del gusto con la habilidad que en todas ocasiones demuestran sus entendidos operarios, dispone la brillantísima iluminación que dará al real una de las más hermosas perspectivas. En la población se advierte ya la presencia de gran número de forasteros, que poco á poco invaden fondas y casas de huéspedes. Todo lo que esperamos que nuestro gran mercado conquistará una nueva página y brillante en su ya larga historia.

Recaudación. — Hé aquí la tenida en los fialatos de esta capital el día 20 del corriente. — Central, pesetas 50 céntimos. — Puente, 420 — Pretorio, 389 49. — San Sebastián, 281 36. — Victoria, 90 80. — Matadero, 515 24. — De las 1723 pesetas 08 céntimos recaudadas, corresponden al ayuntamiento, 822 96. — A la provincia y municipio, 823 03. — Adicionadas, 77 04.

Iluminación. — Esta noche entre diez y once tendrá efecto la inauguración general de la iluminación del real de la féria, á la que concurrirá la correspondiente.

Registro.—El de ganados verificado ayer dió por resultado que desde mañana se expendía la carne de reses mayores al precio del último registro: la de menores sube cuatro céntimos.

El trovador.—Aún me place en las veladas—del invierno en el rigor, en esas noches calladas, oír las historias pasadas del antiguo trovador. Escuchar de sus amores—las canciones hechas por sus celos y sus rigores, mientras las brisas ligeras—vienen a besar las flores. Y del castillo feudal, en espaciosos salones, en unanimes invención, oír su dulce canción—con silencio sepulcral, mientras su dama indecisa—escucha rojo el semblante, con placentera sonrisa, la composición galante, que es del trovador divisa. La dueña y el rodrigo, sentados en su escaño, prestan también atención, y arrojando al lebril, echado al pie de un sillón. Mientras rechina el rastillo, se oyen piafar los bridones—y en aparatosos brillos—se presenta en los salones—el señor de honra y cuchillo. Muestra la faz atenera, y brilla en el duro peto, clara luz que reverbera, pone al trovador su reto, y altivo la dice: «espera!» Y a una simple indicación—de su brillante mirada, abandonan el escaño, una dama asombrada, la dueña y el rodrigo.

¿Qué pasó después? remota—aquella fecha se halla, pero en la historia se nota; víase luego en la muralla, clavada en una picota—en medio profundo horror—étnico comprensible tristeza, que causa a el alma pavor, la ensangrentada cabeza—del amante trovador. Caro pagó su destino, como infeliz fué su suerte, que en medio de su camino—llegó a cansarla la muerte—fatal, su amoroso sino. Por eso de las veladas—pláceme historias de amor, y los sueños de las hadas, y del viejo trovador—las coplas enamoradas.

Locomoción.—Hace días que los trenes ordinarios traen a Córdoba gran número de familias de diferentes puntos para la feria. En las fondas y casas de huéspedes darán razón.

Toros.—Los que se han de jugar en nuestro circo en las tardes de los días primero y segundo de feria, han llegado ya al término de esta capital; los de Veragua, en la madrugada de ayer, siendo desahucados en las inmediaciones del puente de Romanos, y después los de Miura, que desde Córdoba la vieja serán trasladados hoy al punto antes dicho, donde unos y otros podrán ser vistos desde esta tarde por los aficionados que quieran apreciar las buenas condiciones que presentan. Tres de los de Veragua son negros, dos cárdenos y uno jabonero, de hermosa lámina y en perfecto estado de carnes.

Hola, hola.—Un individuo vecino de esta capital, morador en la calle del Cardenal González, dió en alquiler hace algunos días a otro dos corambres, esperando en vano se las devolviese una vez cumplido el plazo estipulado para la entrega. Por casualidad se supo que sus intenciones eran quedarse con dichas corambres, puesto que trató de venderlas en un establecimiento donde presta sus servicios un hermano del propietario. A disposición del juzgado municipal de la izquierda ha quedado el sujeto en cuestión, en unión del cuerpo del delito.

Bronca.—En la colonia de Santa Isabel rieron anteayer dos operarios, saliendo uno de ellos lesionado por el otro, que se había valido de un almocafre para defenderse de la agresión de su contrario. Una pareja de la guardia civil condujo a esta capital a la víctima, que fué auxiliada en la casa de socorro del distrito de la derecha.

Subasta.—El treinta se subastó la casa del Alcalde de Villanueva la Nueva número cuatro calle del Horno de la villa, por el tipo de 19.167 pesetas y 75 céntimos.

Esférices.—Hoy. 337.—Muerte de Constantino el grande, cerca de Nicodemia. 1213.—A cerca se rinde a Alfonso VIII. 1813.—Muere en Chile el general Pareja. Heroica defensa de Alcalá de Henares, por el Empecinado.

Junta general.—Esta tarde a las seis la celebrará el ilustre colegio de Abogados de esta capital, para aprobación de cuentas y elección de cargos.

Estimando.—Ayer vimos que se ocupaban algunos operarios en resanar las aceras de baldosas de la calle de Claudio Marcelo, y al mismo tiempo rellenaban con tierra los hoyos destinados a plantación de arboleda.

Precios.—El máximo en esta provincia de la fanega de trigo durante

el mes anterior fué de 12 pesetas y 21 céntimos y el mínimo 8 y 49.

Hombre!—En el juzgado de la derecha se subasta hoy un bastón con puño y regatón de niquel y borlas como los que usan los alcaldes de barrio. Procede de una causa que se sigue por un indebido de insignias.

Ensayos.—Las bandas de música militar y municipal dieron principio anoche en el local del Centro filarmónico a los ensayos de la gran marcha de Meyerbeer, que tocarán unidades mañana en la noche.

Accidente.—Un individuo, que padece ataques epilépticos, fué anteanoche acometido de uno de ellos en la calle, resultando herido en la cabeza a consecuencia del golpe que se dió con una piedra. Trasladado a la casa de socorro de la plazuela de la Alameda, fué curado, y después conducido a su domicilio.

Está bien.—Desde anteanoche se enciende en el paseo del Gran Capitán el alumbrado del centro y los dos mecheros de los faroles laterales.

Vocales.—Ya se habrá comunicado a los nuevos vocales de la junta provincial de Beneficencia, que ayer referimos, la real orden de su nombramiento.

Huésped.—Hoy es esperado en esta capital el señor Duque de Veragua, que ocupará en el Hotel Suizo el lujoso departamento que de antemano tenía solicitado.

Escalinatas.—Se han colocado ya las barandas de hierro en las escalinatas de la hermosa tienda del Municipio en el real de la feria.

Indulto.—Se le ha concedido de la mitad de la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, que la Audiencia de lo criminal de Córdoba le impuso, a Gregorio Zafra y Mañá, por atentado.

Bien venido.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, de regreso de Madrid, al nuevo licenciado en derecho señor don Rafael de Luque y Barbado.

Llegó la hora.—Hoy empiezan los municipales a repartir el desayuno a los perros que vaguen sin bozal.

Bien hecho.—Hemos sabido con satisfacción que el jefe de orden público, don Ricardo González, con un celo digno de encomio, ha lanzado de esta capital algunas gentes sospechosas, que quizá vendrían dispuestas a faltarle. Siga por este camino el señor González, en la seguridad de que estos servicios son siempre premiados con la estimación de las personas honradas.

Telégrafos.—La dirección del ramo va a adquirir por subasta el 29 del corriente 50000 porcelanas para aisladores de suspensión, éguale número de soportes pequeños de hierro galvanizado, con destino al montaje de un hilo desde Cádiz a Irua, cuyo material debe quedar entregado en todo el mes de Junio próximo, y de 614000 porcelanas y 14000 soportes en las oficinas del ramo en Córdoba.

Carta.—En Madrid se halla detenida una falta de franquicia, con sobre a don Rafael Coreña, Córdoba.

Gastos.—Los del Hospital de Crónicos de esta capital, el corriente mes, importan 17.156 pesetas y 3 céntimos.

Destino.—Lo ha obtenido en el regimiento de caballería cazadores de Villarrobledo el teniente don José Fernandez.

Pensamiento.—Lo que la benevolencia multiplica y suma, el odio lo divide y resta.

Fondo.—Del de calamidades se han concedido 5000 pesetas a la provincia de Málaga para extinción de la langosta.

Cantar.—De desconocido las lágrimas—no siempre el anuncio son, porque suelen ser a veces—la sonrisa del amor.

Edicto.—Por uno del juzgado de Hijos de familia se llama a José Muñoz Barlanga y a Alonso Muñoz Millán, contra los que se procede por hurto de caballerías.

Arriendo.—El de las especies de consumo a venta libre se subasta pasado mañana en Alcazarcejos.

Hurto.—Una multa de tres años ha sido sustraída estos días en el término de Aguilar. La autoridad entiende del asunto.

Apéndice.—El del amillamiento de Fuente la Lancha está a la vista hasta el día 22.

Mercado.—El día veinte y ocho se subasta en las Casas Consistoriales

de Aguilar el mercado público de la aldea de los Zapateros.

Academia.—Para el día de San Fernando prepara la de Buenas Letras de Sevilla una valada literaria muy importante.

Desdichas.—Dice un periódico de Baeza que se deben veintisiete mensualidades a las nodrizas de aquella casa cuna, y que ya tres niños acogidos han muerto de hambre por no haber quíen quiera encargarse de la lactancia.

Enlace.—Hace pocos días contrajo matrimonio en Sevilla la distinguida señorita doña Concepción Garvey y Capdepón, con nuestro estimado amigo el señor don Gaspar Añenza, oficial primero de la Secretaría del Gobierno civil de aquella capital. Los recién casados, a los que deseamos una eterna luna de miel, salieron el mismo día de su enlace con dirección a Madrid, donde se proponen pasar una temporada.

Escuela.—Una de tauronomía se ha establecido en Sevilla, bajo la dirección del diestro Manuel Carmona y protegida por varios ganaderos andaluces.

Drama.—Dicen de Osuna que una de estas tardes, en Sancejo, porque un joven dió una bofetada a su novia, el hermano de esta promovió con aquel una reyerta de la que los dos cayeron, y el novio resultó muerto de cuatro puñaladas.

Comisión.—La de Monumentos históricos y artísticos de Sevilla, ha tomado varios acuerdos para proteger los restos de construcción que se conservan del Anfiteatro de Itálica.

Matusalen.—Ha fallecido en Chiclana de S. gura (Jaén), un cabrero a la edad de 107 años, y que se conservaba ágil y sano hasta su última hora.

Globo.—El martes no pudo verificarse en Sevilla su anunciada ascensión en globo el señor Carreró, por no renir el gas preparado al efecto las condiciones convenientes.

Agencia.—La ha establecido en Madrid, para dedicarse a los negocios en general, el señor don Evaristo Gomez y Fernandez, jefe de negociado del Supremo Tribunal de Guerra y Marina.

Festividad.—Se trata en Sevilla de que la del Corpus revista gran solemnidad, a cuyo efecto se hacen ya grandes preparativos.

Consagración.—Pasado mañana tendrá lugar en Madrid la del señor obispo de Lugo.

Alto relieve.—El que se ha colocado en el tímpano de la puerta principal de la Catedral de Sevilla, se ha puesto ya al descubierto.

Entendido.—Al morir un sujeto muy rico dejó grandes mandas a un criado y ninguna al mayordomo, añadiendo en su testamento que nada le dejaba porque hacia muchos años le estaba sirviendo.

CHARADA.

El tres que hay una dos tercio no una dos mi primo Eduardo, pues tal afortunado le tiene a ese agradable espectáculo, que es siempre de los primeros en acudir al teatro.

Solución a la charada anterior. CA-MI LA.

Más curaciones.—Sevilla y Junio 24 de 1880. Señores Lanman y Kemp. Nueva York. En esta su casa se expenden constantemente sus afamados medicamentos, especialmente las Píldoras de Bristol, y puedo asegurar a ustedes que diariamente se venden en mi oficina; esto lo atribuyo a la completa curación que han verificado en los amigos que a continuación inserto: don Epifanio Parraverde, don I defonso Barrera, don Mauricio Peñaflor, don Victoriano de Carrina.

Estos señores han usado dichas medicinas llevados por afluencia de otros enfermos que con ellas han obtenido una radical curación en sus crónicos padecimientos, lo que participo a ustedes para su conocimiento y satisfacción. Sin otro asunto me ofrezco por primera vez a las órdenes de ustedes como su más afectísimo S. S., Andrés J. Amo.

BANCO DE ESPAÑA. CUORRAL DE CÓRDOBA.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de este Banco, tomado en el día de ayer, al tipo de interés para las operaciones de préstamos y cuentas corrientes con garantía de valores públicos y descuento de pagarés, queda reducido al 4 por 0,0

anual en vez de 4 y 1,2 por 0,0 a que se venían practicando las expresadas operaciones.

Córdoba 19 de Mayo de 1885.—El Secretario, Enrique Ortiz.

Donativos para costear unas andas de plata y demás adornos necesarios a nuestro Custodio San Rafael.

Lista de las personas que han contribuido y cantidades recaudadas.

	Pts. Cts.
Suma anterior.	303 72
D.ª Maria Morales	25
Una devota	1
D.ª Concepción Barral	25
» Rafaela Hornero	25
» Josefina Mesa	20
D. Manuel Garcia	4
Una devota	50
D. Rafael Gonzalez	10
» Antonio Cifero	50
» José Llorente	25
D.ª Josefa Rodriguez	50
D. Rafael Costi	50
D.ª Juana Leon	50
Una devota	6
D.ª Maria Lopez	15
» Dolores Muñoz	25
» Marina Peraval	5
» Isabel Cerezo	50
D. Pedro Pablos	50
Una devota	25
D. Rafael Lopez	13
D.ª Dolores Torres	50
» Josefa Herrera	2
D. Juan José Gonzalez Rieja	50
D.ª Rafaela Gomez	10
» Rafaela Pineda	25
» Dolores Saagun y Martinez	10
D. Ignacio Alamo	21
D.ª Matilde Zaragoza	10
» Faviania de Dios	25
» Josefa Torrero	25
» Catalina Torralvo	75
Una devota	10
D.ª Amalia Monvalve	25
Una devota	25
D. Amador Perez	10
» Carlos Perez y Hermanos	5
Una devota	15
D. Rafael Mateo	1
» Antonio Simon	50
D.ª Dolores Lubian	25
» Josefa Otero	10
D. José Villalon Luque	25
D.ª Juana Godoy	2
» Francisca Vereza, viuda de Serrano	5
Sra. Viuda de Carbonell	7
D.ª Teresa Castiella de Buzo	2
D. Manuel Bosch	2 50
Sr. Cura Párraco de San Andrés	5
D. Angel Ridel, Presbítero	5
D.ª Joaquina de Pineda, vecina de Montilla	4 50
D. Manuel Villalva, vecino de idem	5
D.ª Maria Josefa Carrasco	25
» Magdalena Ravuelto	1
» Antonia Escaribano	2
D. Miguel Ibañez	5
Total.	403 32

(Se continuará)

Boletín religioso.

—Hoy. Santa Catalina de Sena, virgen.—Mañana, La aparición de Santiago, apóstol.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, costeado por la Excmo. Sra. Condesa de Torres Obare: a las ocho y media de la mañana habrá una fiesta solemne, y por la tarde a las seis y media se cantará el Santo Rosario, Letanía de la Santísima Virgen, Villancicos al Santísimo, concluyendo con el Salmo *Credidi*, y la reserva solemne.

—A las seis y media de la mañana del Domingo próximo habrá Comunión general en la Iglesia de los PP. de Gracia, para los hermanos de la Archicofradía del Inmaculado Corazon de Maria. Pueden ganar indulgencia plenaria confesando y comulgando. Por la tarde a las cinco y media habrá exposición de su Divina Magstad, rosario, ejercicio piadoso al Inmaculado Corazon de Maria, y sermón; se concluirá con algunos villancicos y reserva. Así mismo, en la tarde del Lunes próximo habrá función en dicho iglesia, la cual consistirá en rosario, piadoso ejercicio al Inmaculado Corazon de Maria, sermón y algunos villancicos.

—En la Iglesia de Religiosas Capuchinas habrá exposición del Santísimo Sacramento hoy y mañana por la muy ilustre señora doña Soledad Viñuesa de Fonseca, en sufragio de su

difunta hija la Srta. Doña Emilia Fonseca.

—En la Iglesia del ex-convento de San Agustín se celebrará hoy a las nueve y media una función solemne, con sermón, a Santa Rita de Casia. La novena empezará el día primero del mes próximo, a las oraciones.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy a Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, desde las siete en adelante, en la capilla del Espíritu Santo, llamada de los Obispos, en la Santa Iglesia Catedral, por el eterno descanso del alma de la Excmo. Sra. D.ª Angela Fernandez de Lienores, Condesa de Gavia (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de 10 rs.

Los Sres. Sacerdotes que a bien tengan aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el 23 del corriente, de seis a ocho, por el alma del Sr. D. José Barbudo y Vergel (q. e. p. d.), en la Iglesia del convento de religiosas Capuchinas, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

GRAN TEATRO. COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Función para hoy, (3.ª de abono). La zarzuela en tres actos, titulada: *Las dos princesas*.—A las nueve.

PRECIOS.—Prosérpion primeros sin entradas, 80 reales 40 céntimos.—Idem segundos sin id., 60 40.—Plateas y palcos principales sin id., 60 40.—Palcos segundos sin id., 30 40.—Butacas con entrada, 12 40.—Delanteras de anfiteatro con id., 7 40.—Asientos de idem con id., 5 40.—Delanteras y sillones de paraíso con idem 4.—Entrada principal, 4 rs.—Idem de paraíso, 3 rs.

ABONILLO DE FERIA.

Se abre uno por ocho funciones, que empezarán a contarse el primer día de feria y terminarán el Domingo inmediato, a los precios siguientes:

Prosérpion segundos, plateas y palcos principales sin entrada, 50 reales 40 céntimos.—Palcos segundos sin idem 25 40.—Butacas con entrada 9 40.—Delanteras de anfiteatro con idem 6 40.

A los señores que se abonen a palcos se les facilitarán lotes de ocho entradas al precio de 3 reales cada una.

CARRERAS DE CABALLOS EN CÓRDOBA.

Las habrá en los días 27 y 28 de Mayo a las cuatro en punto de la tarde, si el tiempo no lo impide.

Precio de las localidades.—Palcos con ocho entradas, 240 reales.—Delanteras de tribuna con id., 30.—Gradas de palco y de tribuna con id., 16.—Billetes de circulación general, excepto las delanteras de tribuna, palcos y dependencias de la Sociedad, 60.

Entrada al centro del Hipódromo.

Una persona a pie 6 en coche, 2 reales, a caballo, 24.—Un carruaje de dos asientos 30.—Id. de cuatro id. 60.—Breck ó familiar 80.

Se reciben encargos de localidades en el despacho de billetes del Gran Teatro.

PLAZA DE TOROS.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, tendrán lugar dos magníficas

CORRIDAS DE TOROS en las tardes de los días 24 y 25 de Mayo de 1885.

Primera tarde.—Seis de la ganadería del Excmo. Sr. Duque de Veragua, vecino de Madrid.

Segunda tarde.—Seis de la del Excelentísimo Sr. D. Antonio Miura, vecino de Sevilla.

Matador para la primera corrida: Rafael Molina (Lagartijo).

Matadores para la segunda corrida: Rafael Molina (Lagartijo) y Salvador Sanchez (Frascuelo), de Córdoba y Granada respectivamente, los que matarán alternando, y a los que acompañarán sus respectivas cuadrillas.

La plaza se abrirá a las dos y las corridas empezarán a las cuatro y media en punto.

PRECIOS.—*Sombra:* Palcos con 25 asientos, 500 reales.—Asientos de cajón con entrada, 36.—Idem de barandilla de grada cubierta con id., 32.—Idem de última grada de tendido con id., 18.—Centro de grada cubierta con id., 17.—Centro de tendido con id., 15.—Sol: Entrada general, 10 reales.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, cólicos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelnau, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Sáenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

«Cura número 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry». Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.»—«De Chaselles» condesa de Gournes.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

«Cura número 62,845.—Señor Boillet presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropea y estreñimiento. Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de esesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.: analbra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustia Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alomar y Ulrich.—Baudilio Buñil y Cia.—Emilio Marignole.—Amadeo Cros.—G. M. Yehil, y todos los boticarios y farmaciales del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Luján, Sres. Martínez y Urbano, Alfaro 17.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, en las Farmacias de los señores Don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. María. Tendillas; Don Enrique Villegas, Almagra; Don Francisco Avilés, Luján, y en las Droguerías de Don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

Aguas medicinales

DE MARMOLEJO

BASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS

Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalescencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arañillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Septiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas, Casas de Huéspedes, Casino y recreos.

Estas aguas pueden beberse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 2, 4 y 6 rs. y por cajas, pidiéndolas á la Administración en Marmolejo ó á la Dirección, donde se facilitan Memorias y prospectos.—Serrano, 25. Madrid.

Depositarlos: En esta capital, Marin, En Aguilar, Hernandez. En Almodóvar del Río, Ruano. En Baena, García y Rodajo. En Bujalance, Galian y Latorre. En Cabra, Castilla. En Cañete de las Torres, Alcántara. En Dos Torres, García Arévalo. En Lucena, Ibarra. En Montilla, Garramola. En Montoro, Molina y Valasco. En Pozoblanco, Senipere. En Priego, Aniero. En Puente Genil, Muñoz. En Villa del Río, Castillejo.

Ramon Gorriz profesor, afinador y compositor de pianos.

Acaba de establecerse en esta capital, habiéndose contratado en el café Nuevo, paseo del Gran Capitán, para tocar el piano, por lo cual ofrece sus servicios, tanto en lecciones como en afinaciones y composiciones de pianos. Las personas que deseen utilizar sus servicios, pueden dirigirse á la calle de Uceda núm. 2, 6 al café Nuevo.

Toldos. Se hacen y componen, á precios arreglados, por Francisco Iglesias, que vive en la calle de Alfaro núm. 34, antes Carnicerías.

Al público.

En el establecimiento de colonias y ultramarinos de los señores Gomez y García, Carreteras número 1, se acaba de recibir un estenso y variado surtido en galletas, conservas especiales de pescados, quesos de nata, Mallorca y manchego, salchichón de Vich y chorizo estrameno. Chocolates de las acreditadas fábricas de Matias Lopez, Compañía colonial, La Española, Venancio Vazquez y la Riciana. Licores de varias clases, ginebra de Holanda, y jarabes de Zarzaparrilla, limon y naranja. Bacalao Islandia fresco.

BANOS DE MAR en el Castillo de Chipiona.

El Castillo de Chipiona, situado á orillas del mar, se halla en las mejores condiciones para tomar los baños con comodidad, en el mismo edificio. En dicho Castillo se arriendan departamentos amueblados con tres y cinco dormitorios, con cocina independiente. Hay cuatro grandes cove lora con vistas al mar. Los precios de cada departamento, por toda la temporada, son: 1100, 2000 y 2500 reales. Para tratar con don Pedro Mens, Salazar 31, Montoro.

Venta. Se vende un loro de cuatro á cinco años, hablando como la edad que tiene, y otros pajaros de gusto. En la calle de los Judios número 40 podrán verse, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

Arrendamiento. Desde S. Juan se arrienda la casa calle de San Roque número 12. Para tratar, Céspedes 12.

Venta. Se hace de unas puertas de calle y varias de cristales para estantería y ventanas. Pueden verse y tratar de sus precios, en la fábrica de calzado de don Antonio de Olmo, calle del Reloj núm. 7.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Ambrosio Morales 4.

SERVICIO PERMANENTE

Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mueres y niños, de garganta y secretas. Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de siete á nueve de la noche. Lunes y viernes gratis á los pobres.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO BOCA PARA LA BOCA

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 40 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanquear de los dientes.

(BOCA.)

Frasco 6 reales. Id. grande con cepillo 40 reales. Id. equivalentes á 8 frascos grandes 60 reales.

Vinos de Valdepeñas y Montilla.

En el acreditado depósito de Francisco Maldonado, calle de Alfaro número 26, antes Carnicerías, se acaban de recibir grandes remesas de vinos tintos y blancos, los cuales se expenden á los siguientes precios: doble litro una peseta doce céntimos; litro cincuenta y seis céntimos. Para fuera de la capital cinco pesetas cincuenta céntimos los diez y seis litros. Se sirven á domicilio en corambres. Se reciben grandes partidas de aguardiente del reino y se vende el doble litro á una peseta y treinta y siete céntimos.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedía ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; el autor, farmacia Globo, Tetuan, 20. Córdoba; señores Marquez y Urbano, Alfaro, 17.

Precio de 24 rs. cada frasco,

FILIPINAS

Establecimiento de géneros en tegidos EXTRANJEROS Y DEL PAIS

DE JUAN OGAZON Calle Librería número 24, Córdoba.

Inmenso surtido en lencerías para trages de señoras. Adornos, dibujos exclusivos en sedas y en encajes. Telas especiales Nette y Virginia, dibujos preciosos.

Pelerinas, novedad en todos tamaños, velos, tocas y velitos de blonda. Para caballeros, un buen surtido en lanas dulces, y todos los demás artículos concernientes á dicho ramo.

PRECIOS BARATOS.

Se remiten catálogos de muestras á los pueblos.

Para verano. En la calle del Duque de la Victoria núm. 5, se hacen y se componen todos para patios á precios sumamente arreglados.

BANCA.

Una casa de Banca de Londres, desea entablar relaciones con buenas casas de comercio para la apertura de Créditos, Giros, aceptaciones, etc. Condiciones favorables.—Dirigirse á número 207. Mr. Rudolf Mosse, 18, Queen Victoria, St. Londres. E. C.

LA PRENSA

Alfaro 19.

Establecimiento de aceites de Adamas y Montoro, vinagres de yema, jabones y semillas, á precios económicos. De dichos artículos se servirán los pedidos á domicilio con la mayor premura y eficacia posible.

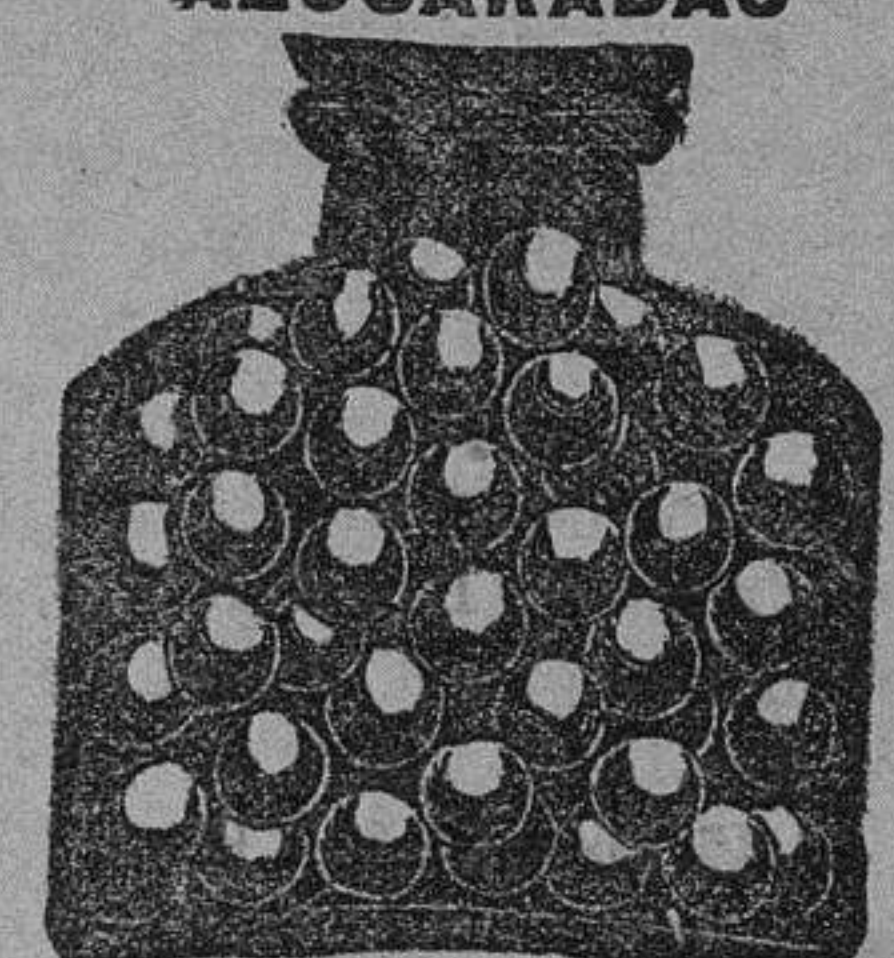
Almoneda. Se hace de muebles de sala y marcos de flores, en la calle Manriquez número 6.

Palidez (clorosis) y Anemia son combatidos con felicidad por el uso regular del **HIERRO BRAVAIS** Este devuelve á la sangre empobrecida la coloración perdida por la enfermedad.

Depositos en todas las principales Farmacias.

PILDORAS

AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO;

EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recuérense con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías. Para la venta al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía. Barcelona.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, las Errores perniciosos del Mercurio y del Tabaco.

Precio: 12 REALES

Empaquetado en el rubilo á firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Patatas. Se venden superiores granadinas, ajejas, en la calle de Armas núm. 8, al precio de 2 reales arroba.

Venta. Se hace de una carretela en buen estado y en precio arreglado, y un break de seis asientos. Dormitorio de San Agustín núm. 8, darán razón.

Venta. Se hace de un piano de mesa con seis octavas en precio arreglado. Para tratar, en la calle de los San Juanes número 6, ó sea la del Paraiso.

Arrendamientos. Desde el día hasta San Juan próximo se hace del edificio que fué matadero público de esta ciudad, Campo de la Merced núm. 20, con agua abundante y local apropiado como para industria. También se vende una sonda á buen uso para cermine. Para tratar, con su dueño don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10.

Arrendamiento. Desde el día se hace de dos pisos juntos ó separados, por meses, por años ó como agrado, y con estensas habitaciones. Para tratar, en el almacén del Arco Bajo.

Pildoras inglesas de manzanilla de Nortón.

Muy recomendadas y experimentadas para curar las indigestiones y regularizar las funciones del estómago alteradas por cualquier causa.

Farmacia del doctor Montilla, calle de San Pablo 37.

Pastos. Se venden los del corral de la Membrilla baja, término de Santa Elena, hasta el día de San Miguel 19 de Septiembre próximo. Para tratar, con don Rafael Lucena Porras, en la Rambla.

Arrendamiento. Se hace de un piso bajo con tres habitaciones y vistas á la calle. También se arrienda una cuadra, bien sea para caballerías ó para encerrar alguna otra cosa. En la calle Alfonso XII 69, darán razón.

Venta. En la casa de Barrios del Campo de la Merced, hay en venta dos rejas de hierro con sus puertas.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa núm. 1 en el Altillo del Campo de la Verdad: tiene atarazanas apropiadas para almacenaje de maderas u otras efectos y tres altillos de bastante cabida. Para tratar, con su dueño don Juan Barbudo, calle del Liceo núm. 51.

Venta. Se hace de muebles de laurelos en la plazuela de Aladreros núm. 4.

SUBASTA.

En subasta estrajudicial se rematará el día 4 de Julio entrante á las once de su mañana, en la ciudad de Córdoba, calle del Cardenal Gonzalez, antes Carrera del Puente, núm. 101, la cuarta parte de la casería y molino desamizada de Balidos, partido de los Jarales, segund cuartel rural del término de Lucena; dicha parte tiene 63 y cuartas aranzadas de olivar, como de 40 años divididas en cuatro suertes muy inmediatas unas á otras, las cuales se subastarán juntas, separadas, si hubiese comprador para todas, según el pliego de condiciones que se hallará en la dicha subasta.

Carruaje y guarniciones. Se vende una buena góndola, tres guarniciones completas á la calasera y los á la inglesa, todo en buen estado y un precio m dico. El carruaje se puede ver en la calle Perez de Castro número 10, y las guarniciones en el Mármol de B. Ruolos 11, donde se tratará de su precio.

Verde. En la huerta de la Reina, alta, se vende á dos reales el quintal.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la pequeña casa calle de San Fernando número 118. Informarán en la librería del «Diciario».

Academia de caligrafía. Establecida en la calle del Poyo 43.

Bajo la dirección de don Miguel Muñoz y Luna, que tiene el gusto de ofrecer su clase de 6 á 7 de la tarde, á las personas que deseen adquirir una bonita letra, ya sea inglesa, ó encasó gótica con prontitud y perfección. Se dan lecciones á domicilio.

Almoneda. Se hace de varios efectos, de una mesa de comedor, tres galerías pintadas en negro, un catre, unas puertas de cristales, unas sguaderas bien contruidas de madera para cuatro cántaros, dos estrechos de hierro con los asientos de cuero, dos faroles y un esterado bueno, con otros varios útiles. Todo á precio sumamente reducido. Puede verse todo en la calle de los Angeles número 4 (Catedral) de diez á cuatro de la tarde.

Baño. En la calle de José Rey número 8, se vende uno grande y casi nuevo, por un precio arreglado.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle del Sol número 128, en renta de 2640 reales, facultando y isquilizo para que pueda arrendar su cuenta uno de los pisos. Para tratar, calle del Cister núm. 6.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa núm. 4 calle de San Alvar, conocida por la taberna del Corralillo, la número 18 plazuela de Aladreros, y en la casa sin número calle del Sol, se alquilan habitaciones y graneros. Para tratar, Muebles 6.

Arrendamiento. Se hace para esta verano, en el rudo de la villa de Farpan Nájiz, de mil fanegas de tierra y el espigadero de ellas, con aguadero bueno. La persona que desee comprarlas, pasará á tratar, en dicha villa, con su encargado al efecto, que lo es Alonso García.

Venta. Se hace de dos carruages y guarniciones, en la casa número 13 calle de los Leones.